

11/11/25

La Guardia Civil detiene a una persona por el homicidio de un vecino de Puente Genil (Córdoba)

Resumen

El cadáver fue hallado semidesnudo y con evidentes signos de violencia en un paraje aislado de la localidad de Alpandeire (Málaga)

La víctima estaba manteniendo una relación sentimental con la exmujer del detenido y habría llegado a convivir varios días en la misma vivienda con el autor

El autor llevó a la víctima a un lugar aislado donde le asestó reiterados golpes en la cabeza hasta acabar con su vida

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a una persona por el homicidio de un vecino de la localidad de Puente Genil (Córdoba). El pasado 2 de noviembre fue localizado un cadáver semidesnudo y con evidentes signos de violencia en la cuneta de un camino en una zona aislada de la localidad de Alpandeire (Málaga).

Tras este hallazgo se iniciaron las investigaciones para la identificación del fallecido: un vecino de Puente Genil (Córdoba) de 42 años de edad. Los guardias civiles se entrevistaron con sus familiares, quienes manifestaron que la víctima había iniciado una relación sentimental con una mujer y que se había trasladado al domicilio de la misma con intención de iniciar una convivencia con ella.

Una vez identificada la mujer, que no era conocida por la familia de la víctima, investigaron su entorno y descubrieron que su exmarido poseía un vehículo cuyas características coincidían con el que los agentes sospechaban que habría sido utilizado para deshacerse del cadáver.

Por todo ello, fue detenido el exmarido la tarde del 6 de noviembre y, previa autorización judicial, se registraron su domicilio y vehículo donde se hallaron restos biológicos incriminatorios.

La investigación reveló que la víctima estuvo conviviendo unos días con el presunto autor en el domicilio conyugal donde residía con su exmujer.

Tras unos días de convivencia, el autor se ofreció a llevar a la víctima a la estación de tren de Gaucín (Málaga). En su lugar lo llevó a una zona aislada donde con un objeto contundente le asestó reiterados golpes violentos en la cabeza y zona dorsal, acabando con su vida.

Posteriormente, introdujo el cuerpo en el maletero de su vehículo, que previamente habría cubierto de plástico, y lo estacionó en su vivienda hasta que decidió abandonar el cadáver en un paraje aislado en Alpandeire, donde fue descubierto.

El autor hizo uso del teléfono de la víctima tras su muerte, deshaciéndose posteriormente del móvil arrojándolo a una zona de malezas.

Tras todo ello, se deshizo del plástico del maletero y de la ropa de la víctima tirándolos en un contenedor de basura y ocultó el arma homicida en un almacén en un terreno de Gaucín donde fue recuperado por los agentes y que, tras examinarla, presentaba restos biológicos incriminatorios.

El detenido, ante la pluralidad de indicios obtenidos, reconoció los hechos en presencia letrada, realizándose una reconstrucción de los hechos. Tras su puesta a disposición judicial este pasado domingo 9 de noviembre, la autoridad judicial decretó su ingreso en prisión provisional.

La operación ha sido desarrollada por el Grupo de homicidios de Policía Judicial de la Guardia Civil de Málaga y dirigida por el titular de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ronda plaza número 3.

Para más información pueden establecer contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Málaga, en el teléfono 952 071 539.

Imágenes

